



DECRETO ALCALDICIO Nº 951

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA,

1 7 ABR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 800 de fecha 04.04.2018, que autoriza iniciar proceso de licitación pública por **"SUMINISTRO DE TRANSPORTES PROGRAMA TALLERES MUNICIPALES"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sra. Ibetty Escobar González, Directora DIDECO, Srta. Jacqueline Ponce Perez, Encargada Programa Talleres Municipales y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Dideco o quienes lo subroguen.

El Memo Nº 677 de fecha 17.04.2018 de DIDECO, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID Nº3656-49-L118 "SUMINISTRO DE TRANSPORTES PROGRAMA TALLERES MUNICIPALES"". Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a oferente Sra. Marcia Román López, RUT

El Decreto Alcaldicio Nº 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

"SUMINISTRO DE TRANSPORTES PROGRAMA TALLERES MUNICIPALES"y,

ADJUDICASE al oferente Sra. Marcia del Pilar Román López, RUT a contar de la fecha de adjudicación y hasta el 31 de Diciembre del 2018, ambas fechas inclusive.

IMPUTESE el gasto en la Impútese el gasto en la Cuenta 215.22.09.003 Arriendo de Vehiculos, Programa Talleres Municipales, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/KPM/mzp DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) Dirección de Administración y Finanzas (1) Mercado Publico (1)

Archivo.-

Ri dero